

## CONVOCATORIA 2026 · BASES Y CONDICIONES

~ la boy ~ revista de artes escénicas

### CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

La Universidad Nacional del Litoral, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura, anuncia la apertura de la convocatoria para la presentación de artículos destinados al quinto número de ~ la boy ~, revista de artes escénicas, que será publicada en noviembre de 2026. Esta edición propone la problematización de la práctica escénica en relación a los contextos donde se desarrolla.

La convocatoria estará abierta desde el 15 de diciembre de 2025 al 31 de marzo de 2026, y está dirigida a investigadoras, investigadores, artistas y personas interesadas en aportar al pensamiento crítico en torno a las prácticas escénicas. Los artículos seleccionados integrarán la sección Catalejo, un espacio que propone abordar problemáticas formales, temáticas y funcionales que enriquezcan el campo de las artes escénicas y abran nuevas líneas de exploración y debate.

#### Sobre la revista

La revista ~ la boy ~ es una publicación electrónica de acceso abierto, con periodicidad anual y sin fines de lucro. Su propósito es aportar a la reflexión y los procesos de construcción de conocimiento de y sobre las artes escénicas, tanto en sus manifestaciones históricas como en sus expresiones contemporáneas. En ese sentido, se vincula directamente con iniciativas emblemáticas impulsadas por la UNL, como la Comedia Universitaria y el Argentino de Artes Escénicas.

Los números anteriores se encuentran disponibles en [http://bit.ly/revista\\_laboya](http://bit.ly/revista_laboya)

### #5 | LAS PRÁCTICAS ESCÉNICAS Y SUS CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN

Las artes de la escena se desarrollan y piensan en una trama compleja, plural y en constante transformación, en la que convergen factores históricos, políticos, económicos, institucionales y socioculturales que configuran e inciden en los modos de creación y circulación. La edición 2026 de la revista invita a problematizar sobre cómo en el hacer de las prácticas escénicas operan los diferentes procesos sociales. Reflexionar sobre el contexto de producción implica volver a preguntarnos no sólo qué se hace, sino también cómo, por qué y para quién.

Las prácticas escénicas se ven atravesadas por crisis políticas y económicas, guerras, pandemias, migraciones, así como por transformaciones tecnológicas, dinámicas territoriales y políticas culturales que influyen en los procesos de creación, tanto en lo estético como en los modos de gestión. Entendemos, por lo tanto, que el entorno en el que las producciones escénicas se gestan y se sostienen, así como las condiciones específicas de producción que ese marco posibilita, deben pensarse de manera indisoluble respecto de las propias prácticas.

## CONVOCATORIA 2026 • BASES Y CONDICIONES

Este número se propone analizar cómo cada contexto interviene en las diversas dimensiones del hacer escénico: la profesionalización y la precarización laboral, la emergencia de dramaturgias y poéticas, los modos de producción y gestión, el desarrollo de procesos experimentales, la irrupción de performances políticas y/o la aparición de proyectos de intervención socio-comunitaria.

Convocamos artículos que, desde diversos enfoques, analicen el impacto de estas dinámicas en las artes escénicas y su capacidad para ampliar nuestra mirada sobre la relación entre prácticas y contextos. Se valorarán especialmente los trabajos que propongan perspectivas críticas, abordajes experimentales o diálogos transdisciplinarios que enriquezcan esta exploración.

### PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben ser originales e inéditos, y no estar presentados simultáneamente a otras revistas u órganos editoriales, cualquiera sea su formato. Pueden estar escritos de manera individual o en colaboración. Se recibirán en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect en el mail: revista.laboya@unl.edu.ar

También pueden cargarse por el sistema OJS (Open Journal System) registrándose con usuario y contraseña.

El cierre de la convocatoria es el **31 de marzo de 2026**.

En primer lugar se realiza una revisión de los originales recibidos por convocatoria abierta para asegurar la pertinencia temática y el cumplimiento de las normas de edición de la revista. Si los artículos pasan esa primera instancia son puestos a consideración del Comité de Revisión, conformado especialmente para la temática. Se evalúan bajo el sistema “doble ciego”, lo cual implica que los evaluadores desconocerán el nombre de los autores y viceversa. Los evaluadores no serán afiliados a la misma institución de procedencia del artículo si la hubiere. En caso de que los evaluadores soliciten alguna aclaración o realicen observaciones sobre el artículo, se dará a los autores un plazo máximo de diez días corridos para realizar los ajustes necesarios. Se seleccionarán un total de 4 artículos para la sección Catalejo.

Para conocer más sobre la revista y acceder a ediciones anteriores, se puede visitar el sitio web: [http://bit.ly/revista\\_laboya](http://bit.ly/revista_laboya).

Por dudas o consultas, está disponible el correo electrónico revista.laboya@unl.edu.ar

## CONVOCATORIA 2026 · BASES Y CONDICIONES

### DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

- **Extensión y formato:** los artículos no deberán exceder las 3000 palabras. Los archivos tendrán formato A4; márgenes de 2,5 cm; fuente Times New Roman 12; interlineado 1.5.
- **Portada:** en la primera página del artículo se deberá consignar nombre, apellido y mail de cada autor/a. Además se dejará constancia, en caso de pertenencia académica, del detalle de la misma, cargo y número de ORCID si lo hubiere.
- **Título:** debe tener un máximo de 75 caracteres (con espacios). De utilizar subtítulos sugerimos el uso del punto seguido en lugar de los dos puntos. En ese caso la suma de título y subtítulo tampoco puede superar los 75 caracteres (con espacios). En español, portugués e inglés.
- **Resumen:** hasta 120 palabras en versión español, portugués e inglés.
- **Palabras clave:** hasta 5 palabras clave o expresiones en español, portugués e inglés, separadas por punto y coma. Se recomienda que las palabras clave no repitan las que aparecen en el título del trabajo.
- **Citas:** van en el cuerpo del texto. Normas APA.
- **Notas y aclaraciones:** deben incluirse con la opción “Insertar notas al pie”. En las notas no se detalla la bibliografía (para ello están las referencias bibliográficas), excepto que se trate de un comentario sobre la misma. Se recomienda que sean breves. La tipografía debe ser Times New Roman 10.
- **Referencias:** solo irán aquellas que fueron mencionadas en el cuerpo del artículo. Se dispondrán al final del texto, ordenadas alfabéticamente. Normas APA.
- **Cuadros, tablas y figuras:** se habilita su inclusión con el objeto de ampliar y/o facilitar información del artículo. En todos los casos tienen que tener título; mencionar la fuente y ser editables para, de ser necesario, adaptarlos a la estética de la revista.

## CONVOCATORIA 2026 · BASES Y CONDICIONES

### DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

### CONTACTO

[revista.laboya@unl.edu.ar](mailto:revista.laboya@unl.edu.ar)